

de dicho aumento de luz que ni siquiera será perceptible para el ojo, siendo necesario un consumo de ciento veinte y cinco litros por hora y hora para que la poblacion este alumbrada cual corresponde a una Capital de la importancia de Murcia, y para que pueda apreciarse practicamente la luz producida con un consumo de ciento veinte y cinco litros por hora, ha establecido ocho faroles con mucheros de ese tipo en la Calle de la Treneria.

Discusion sobre dicha comunicacion, proponiendo la adopcion de espitas de los tubos y que limpien las cañerias.



id
id

El Sr Presidente dice que aun cuando se le autorizo por el Ayuntamiento para determinar sobre el particular, ha creido conveniente traer la contestacion que se le ha dado; que el no puede aconsejar que se acepten los ciento veinte y cinco litros por hora y hora, pues se gravarian demasiado los fondos municipales, que no pueden soportar mas cargos; opina por el establecimiento de espitas de cien litros por hora y hora, para que asi no haya necesidad de hacer uso de la llave para graduar la luz.

El Sr Sabnerou esta conforme, pero a la vez cree conveniente se escrite al Director del gas para que ordene la limpieza de los tubos por donde sale el gas, y asi se vera que la luz de cien litros de gasto, es excelente, lo que no sucederia ahora por hallarse sucios aquellos.

El Ayuntamiento mostro su conformidad a ambas indicaciones, acordando se manifieste asi al Director de la fabrica del Gas.

Se incluya en el pros... a Miguel Marti Alcarar.

Accediendo a lo solicitado por Juan Marti-ner Riquelme, acordo el Ayuntamiento incluir en el alistamiento para el proximo recemplado a Miguel Marti-ner Alcarar, que ha debida serlo en el ultimo.

D Salvador y D Fran- cisco Marti, se po- nen a la concesion

Ante el escrito producido por D Francisco y D Salvador Marti-ner Menguer oponiendo a la solicitud de D Rafael Lario, de concesion

